	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/05/20
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CON-F037

De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, la Unidad Especial de Contratación Estatal aprueba la **Póliza No. 39-44-101177683 Anexo No 0** expedida el día 27 DE noviembre 2025 por la compañía de seguros **'SEGUROS DEL ESTADO S.A'** cubriendo los amparos cumplimiento de contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio; referente al **CONTRATO 2008 DE 2025** cuyo objeto es **GCP-23 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DIARIA DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMINETO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION 2024-2027 Y LA NORMATIVIDAD EN LEY DE TRASPARENCIA.,** celebrado entre el **MUNICIPIO DE TUNJA** y **JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA,** identificada con numero de NIT: 901.05.32.18

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/11/2025	01/07/2026	$59.999.068.31
CALIDAD DEL SERVICIO	26/11/2025	01/07/2026	$59.999.068.31
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/11/2025	31/12/2028	$29.999.534,16

En constancia se da a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.

CRISTINA ISABEL GOMEZ MORENO,
Directora (E) de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: Nathally Rosales / Asesora contratación